

CORONAVIRUS – MEDIDAS DE CONTENCIÓN REFORZADA

El Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas han decidido conjuntamente la puesta en marcha de medidas de contención reforzada en aquellas zonas que se encuentren en un escenario de transmisión comunitaria significativa, con un carácter temporal de 14 días revisables.

De momento, en esta situación se encuentran la Comunidad de Madrid, las ciudades de Vitoria y Labastida en el País Vasco, y La Rioja.

- ✓ **MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO EN EL MEDIO EDUCATIVO:**
Suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos, así como de las actividades complementarias educativas.
- ✓ **MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO EN EL MEDIO LABORAL:**
Se recomienda fomentar el teletrabajo, la flexibilidad horaria, favorecer las reuniones por videoconferencia, y revisar y actualizar los planes de continuidad de la actividad laboral ante emergencias.
- ✓ **MEDIDAS DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL:**
Suspensión de actividades culturales, de ocio y similares, en espacios cerrados con más de 1.000 personas. En caso de tener un aforo menor, podrán celebrarse sólo con un tercio del público.

¿Por qué se adoptan estas medidas en este momento?

- ⇒ Tras realizar una evaluación en profundidad de la situación epidemiológica en Madrid, País Vasco y La Rioja, conjuntamente con esas Comunidades, y con los datos disponibles, se constata que en esas zonas hay transmisión comunitaria significativa. Es entonces cuando es aconsejable adoptar medidas de contención reforzada, que ya teníamos previstas y debatidas con todas las CCAA.
- ⇒ El escenario cambia constantemente, tanto a nivel internacional como en nuestro país, y debemos ser capaces de adaptarnos continuamente a la evolución epidemiológica, tomando medidas de forma coordinada con las CCAA y alineadas con las recomendaciones de los expertos de la OMS, el ECDC y con otros países de la UE en una situación similar.

La finalidad de las medidas adoptadas en esas áreas es detener la transmisión y prevenir el contagio, reduciendo el riesgo de exposición al virus, ante un problema que nos afecta a todos

Se trata de proteger la salud de todos

Para el resto del país, en estos momentos, el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas consideran que seguimos en el escenario 1, de contención. No obstante, han acordado adoptar medidas adicionales de aplicación general para todo el país.

Medidas de protección para poblaciones especialmente frágiles:

- Fomentar el cuidado domiciliario de los mayores.
- Recomendación expresa a las personas más frágiles (personas mayores, enfermos crónicos, pluripatológicos o estados de inmunosupresión congénita o adquirida) que limiten las salidas de su hogar o residencia. En cualquier caso, se recomienda evitar lugares concurridos.
- Suspensión de todos los viajes del IMSERSO durante un mes.

Medidas en relación con la celebración de eventos multitudinarios con carácter temporal de 14 días revisables:

- Los grandes eventos deportivos profesionales y no profesionales, de competiciones nacionales e internacionales, con una gran afluencia de aficionados, se realizarán a puerta cerrada en toda España.
- Otros eventos que comporten un gran movimiento de población se valorarán caso a caso y serán objeto de resolución por parte de la Comunidad Autónoma donde se celebren.

Otras medidas de carácter general para todos los ciudadanos:

- Evitar los viajes que no sean necesarios, apelando a la responsabilidad individual.
- Recomendar que las personas que inicien síntomas respiratorios y/o fiebre que permanezcan en domicilio evitando acudir a centros sanitarios, siempre que su situación clínica lo permita, y a su lugar de trabajo.
- Insistir en las medidas de higiene básica como protección frente al nuevo coronavirus.

Igualmente, el Gobierno ha adoptado otras medidas complementarias.

✓ Prohibición de vuelos directos desde Italia a España hasta el 25 de marzo.

✓ MEDIDAS EN EL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD SOCIAL:

- Tanto las personas en aislamiento preventivo como quienes se han contagiado del virus se consideran en Incapacidad Temporal, asimilada a **baja laboral** por Accidente de Trabajo.
- **Moratoria de las cotizaciones a la Seguridad Social** correspondientes a tres mensualidades consecutivas, para empresas y trabajadores por cuenta propia en zonas específicas.

✓ Plan de choque con un paquete de medidas económicas, en breve.

EL OBJETIVO ES LA PREVENCIÓN DE LA SALUD Y REFORZAR LA CONTENCIÓN

Trabajamos coordinados

Todos los mecanismos de coordinación previstos están activados, especialmente con las Comunidades Autónomas y con la Organización Mundial de la Salud y nuestros socios europeos

- ⇒ El **Comité Permanente de Seguimiento**, presidido por el Ministro de Sanidad, se reúne dos veces al día.
- ⇒ La **Ponencia de Alertas, Planes de Preparación y Respuesta**, que es un grupo técnico de coordinación con las CCAA, se reúne periódicamente para adaptar los protocolos a la nueva evidencia científica, al igual que la **Comisión de Salud Pública**, de la que forman parte los directores generales de Salud Pública autonómicos.
- ⇒ El **Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud** se ha reunido ya en distintas ocasiones y lo hará de forma estable dos veces por semana.
- ⇒ La **Comisión de Coordinación Interministerial y su Comité Técnico** se ha reunido varias veces y lo hará cada miércoles para reforzar la coordinación ejecutiva.
- ⇒ Asistencia a todas las **reuniones de ministros de salud de la UE**.

Trabajamos con anticipación, proporcionalidad y efectividad

- ⇒ Protocolos preparados para todos los escenarios que puedan darse en nuestro país en relación al coronavirus.
- ⇒ Todas las medidas son escalables, en función de la situación epidemiológica concreta.
- ⇒ Si se comprueba que no tienen efectividad y hay que tomar medidas adicionales, se tomarán.

Seguimos trabajando bajo cuatro principios:

1. Decisiones basadas en criterios técnicos y científicos, avalados por expertos, con la información disponible.
2. Seguimiento exhaustivo de la situación, adaptando las decisiones y medidas a su evolución y el contexto.
3. Liderar una coordinación efectiva, tanto con las CCAA, como a nivel europeo e internacional.
4. Actuar siempre con transparencia informativa.

Tenemos un sistema sanitario fuerte, con excelentes profesionales sanitarios, en los que confiamos y a los que tenemos que apoyar.

Trabajamos conjuntamente, Gobierno y Comunidades Autónomas, siguiendo las indicaciones de los expertos y de acuerdo con la OMS y la UE, ante un problema que nos afecta a todos.

Contamos con la colaboración y comprensión de toda la ciudadanía para seguir siempre las recomendaciones de los expertos y resolver este problema de salud pública.

No es una situación fácil, son medidas drásticas, pero existe un horizonte (otros países ya están viendo cómo los casos descienden).

La desinformación y los prejuicios frente al coronavirus generan discriminación.

Hagámosle frente.

Infórmate en las fuentes oficiales.



@sanidadgob



@SaludPublicaEs



@sanidadgob



t.me/sanidadgob



Ministerio de Sanidad

